

CONCEPCIÓN, 09 de Julio de 2013.-

**Nº 289 / VISTOS:** la solicitud de la Junta de Vecinos "Lomas de San Sebastián" de 4 de mayo de 2012, por entrega en comodato de dos inmuebles de propiedad municipal, ubicados en Avenida Andalién Sur Nº 156 y N1 202, sector Lomas de San Sebastián, de esta Comuna; el Oficio Ord. Nº 2713-B-644, de 06 de septiembre de 2012, de la Dirección de Obras Municipales; Oficio Ord. Nº 304 de 10 de mayo de 2013 de la Dirección Jurídica; los Oficios Ords. Nºs 362 y 403, de 06 y 16 de mayo de 2013, respectivamente de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acuerdo nº 205-19-2013, de 06 de junio de 2013, del Concejo Municipal, por el que se aprueba entregar en comodato equipamiento municipal ubicado en Avenida Andalién Sur Nº 156 y N1 202, sector Lomas de San Sebastián, de esta Comuna a la Junta de Vecinos "Lomas de San Sebastián" por 5 años; el Decreto Alcaldicio Nº 251 de 06 de junio de 2013, por el que se decreta el referido Comodato; Memorandum Nº 2334, de 8 de julio de 2013, del señor Director Jurídico; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº 251, de 06 de junio de 2013, sólo en el sentido de establecer que el punto 2 debe decir:

2.- **ESTABLECER** que las propiedades que se entrega en Comodato, tiene una superficie total aproximada de 10.512,51 metros cuadrados con los siguientes deslindes:

**NORTE** : con Río Andalién en 159,99 metros  
**SUR** : con Avenida Andalién Sur en 155,86 metros  
**ORIENTE** : con propiedad particular (Lote 93) en 71,57 metros  
**PONIENTE** : con Área Verde en 78,52 metros

2. Establécese que en lo demás, dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Obras Municipales
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Secretario Comunal de Planificación
- Señores Junta de Vecinos "Lomas de San Sebastián"
- Archivo